



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, ha considerado el proyecto de comunicación **46627 – CD – FP - PS**, de la Diputada ULIELDIN, por el cual se solicita al P.E.N. que se avoque en forma urgente a trabajar en el marco regulatorio apropiado para la Cooperativas de Trabajo provenientes de empresas recuperadas por sus trabajadores/as, en lo que hace el régimen previsional y de obra social, que les permita optar por una modalidad distinta y superadora al del Régimen Simplificado con la cuentan hoy; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional un nuevo marco regulatorio en lo que hace al régimen previsional y de obra social, para las Cooperativas de Trabajo provenientes de empresas recuperadas que les permita a los trabajadores y trabajadoras optar por una modalidad distinta y superadora al Régimen Simplificado con la que cuentan hoy.

**SALA DE LA COMISIÓN MIXTA**, 9 de marzo de 2022

**Firmantes:** Diputadas DI STEFANO, CORGNIALI, DE PONTI, ARCANDO y FLORITO, y Diputados PALO OLIVER, DEL FRADE y BASILE